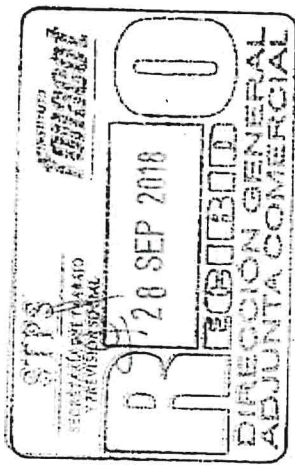


 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja No: <u>01</u> de <u>02</u> No. de auditoría: 09/2018
Ente: Instituto FONACOT	Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.	Sector: Trabajo y Previsión Social Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales"

Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2018/ 193
Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018.

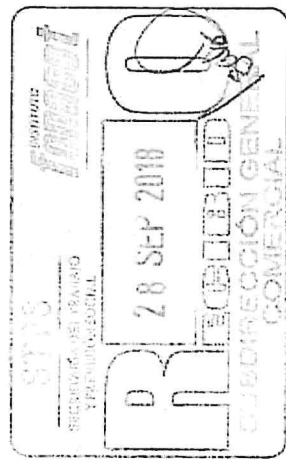
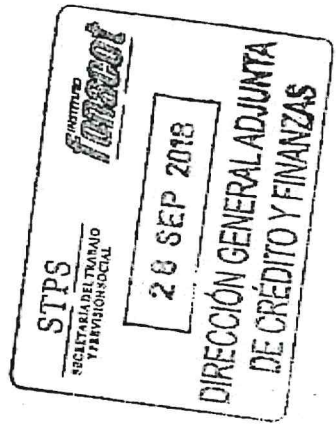


Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez.
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas.
Plaza de la República No. 32, 8° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

Lic. Laura Isabel León Ochoa.
Directora General Adjunta Comercial.
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta.
Subdirector General Comercial.
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

Presentes.



En relación con la orden de auditoría entregada mediante oficio No. OIC/02/14/120/2018/148, de fecha 6 de julio de 2018, y de conformidad con los artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 305 al 307, 309 al 312, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 98, fracciones XIII y XVI; numeral 21, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 23 de octubre de 2017; y al Programa Anual de Auditorías 2018, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

27-21

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		Hoja No: <u>02</u> de <u>02</u> No. de auditoría: 09/2018
Ente: Instituto FONACOT	Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales"

En el informe adjunto se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Insuficientes acciones de seguimiento en el proceso de administración del crédito
2. Limitaciones del Manual de Crédito del Instituto FONACOT MA09.28 vigente desde el 8 de agosto de 2018

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes.

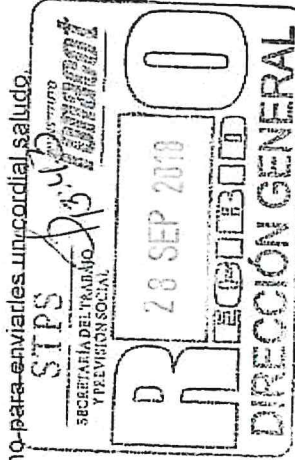
Informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Eugenio Aurelio Alvírez Orozco
 Titular del Órgano Interno de Control en el
 Instituto del FONACOT.

c.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda. Director General del Instituto FONACOT.
 Lic. José Antonio Mendoza Tello. Titular de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.



A7- 2/2